

[anterior](#)[portada](#)[siguiente](#)

Atalaya de Castro-Urdiales 11/12/06

Indice: [\(Hacer clic para ir\)](#)

- La Consejería de Medio Ambiente insta al Ayuntamiento para que ordene la paralización de vertidos en el "Parque de madera de Vallegón. La Fiscalía investiga el asunto.
- El Sr. Alcalde disculpa a las promotoras de las faltas de urbanización y culpa a los residentes.
- El Consejero de Obras Sr. J.Mª Mazón convoca a los colectivos ciudadanos para tratar del manifiesto reclamando atención urgente para el conjunto Histórico Artístico.
- **Una de Cal y otra de Arena:**



**ACTUALIDAD
MUNICIPAL**

[La Consejería de Medio Ambiente insta al Ayuntamiento para que ordene la paralización de vertidos en el "Parque de madera de Vallegón. La Fiscalía investiga el asunto.](#)

Como consecuencia de las múltiples denuncias de la vocal socialista en Sámano, Sra. Michelle Meulemans y de las asociaciones vecinales al parecer la impunidad y el mirar para otro lado con que desde hace ya casi dos años se esta actuando en el mal llamado parque de maderas de Samano se está acabando. En su día la Consejería de Medio Ambiente autorizó en esa zona un vertedero de áridos (inertes) para igualar el terreno que habría de servir como parque de madera para la tala de los montes cercanos. Lejos de esa actividad el lugar se ha convertido en un vertedero sin fin de diversas materias que pese a las denuncias vecinales se ha venido consintiendo hasta que las denuncias han llegado a la Fiscalía. Entre los hechos constatados figuran los siguientes:

Se ha multiplicado por cinco el volumen de vertidos autorizados, inertes, sin que se sepa tampoco la naturaleza de algunos de los vertidos incontrolados y que pudieran catalogarse como peligrosos. La ocupación del terreno supera el 100% de la primitiva y la cota de los vertidos sobrepasa en 12 metros la altura autorizada. Así lo constata el informe remitido al Ayuntamiento por el Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales del Gobierno de Cantabria. En el Informe también se detallan otros incumplimientos en el área de Monte Alegre.

Hacer clic para ver: Informe Consejería Medio Ambiente

Mientras en declaraciones el concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Castro-Urdiales tira balones fuera diciendo que desde hace dos años el Ayuntamiento ya denunció este asunto y culpa a la Consejería de Medio Ambiente de pasividad. Admite que ha habido depósito de materiales incontrolados y que se ha quintuplicado el volumen de escombros autorizado. Si es así ¿Porque en el momento de alcanzar el límite no se prohibió de inmediato los vertidos ? ¿por que al día de hoy los camiones siguen vertiendo? ¿porque se están dejando primar los beneficios económicos de las empresas que vierten sobre el daño ambiental que causan? ¿quien está protegiendo a estas empresas y a cambio de qué? Son preguntas que alguien tendrá que responder y hacer frente a las responsabilidades. Que no vuelva a ser el Medio Ambiente y la ciudadanía la sufridora de las consecuencias de tanto desmán mientras cuatro espabilados hacen su agosto.

La vocal socialista Sra. M. Meulemans ha emitido el siguiente comunicado de prensa en relación con el asunto:

COMUNICADO DE PRENSA

DOÑA MICHELLE MEULEMANS PÉREZ, mayor de edad, vocal de la Junta Vecinal de Sámano por el Partido Socialista de Cantabria-PSOE, con domicilio a efectos de notificación en esta localidad, Barrio Laiseca núm.148, , quiere poner en conocimiento a la ciudadanía de Castro-Urdiales en general y a los vecinos de Samano en particular lo siguiente:

ASUNTO: Dictamen de la Consejería de Medio Ambiente sobre el "Parque de madera" de Vallegón y otros vertidos en Samano

En fecha del 3 de abril de 2006 formule una denuncia ante la **Dirección General de la Guardia Civil (SEPRONA)** por **Vertidos de Tierras en el Polígono Industrial de Vallegón y otros** en la Pedanía de Sámano-Castro Urdiales-Cantabria,

Esta denuncia ha sido remitida a la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria que a través del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales ha elaborado un extenso informe, en cumplimiento de los Artículos 1, 35 Y 36 del Decreto 50/91, de 29 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental para Cantabria y en el ámbito de sus competencias como órgano Substantivo al efecto, mediante el cual se requiere al Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a fin de que adopte las medidas oportunas para la **Paralización de la Actividad** y/o a la **Imposición Coercitiva** subsiguiente, a efecto de **Restitución e Indemnización Sustitutoria**, sin perjuicio de la responsabilidad a que hubiere lugar en lo relativo a los Vertidos de Tierra en el Polígono Industrial de Vallegón.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo 35 del Decreto 50/91, de 29 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental para Cantabria, y en el ámbito de sus competencias como Órgano Substantivo al efecto, se requiere al Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a fin de que adopte las medidas oportunas en lo relativo al Vertido de Tierras en el 8º Montealegre. Paraje la Fuente, comunicando al promotor la obligatoriedad de ceñirse al condicionado ambiental establecido en la pertinente Estimación de Impacto Ambiental o, en su defecto, proceder a efectuar la subsiguiente **Suspensión de Actividad** y a la toma de medidas a que hubiere lugar en derecho,

La Consejería de Medio Ambiente en vista de la problemática residual existente en las actuaciones insertas en el denominado Parque de Madera, ha solicitado que se de traslado de la documentación remitida, al **Servicio de Prevención y Control de la Contaminación**, para su análisis y valoración, en el ámbito de sus competencias

Quiero informar que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha dado entrada de registro de la resolución y del informe emitido por la Consejería de Medio Ambiente en fecha **de 9 de noviembre de 2006 con nº13939-13940**.

A pesar de ello a fecha hoy podemos comprobar como sigue el tráfico de camiones cargados con vertidos de inertes que tras atravesar toda la pedanía vierten su carga en el "Parque de Madera" de Vallegón, incumpliendo de este modo la ordenanza municipal de circulación de camiones y vehículos pesados por núcleo urbano.

Se acompaña copia del Informe de Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales.

En Sámano, a 06 de diciembre 2006

Fdo. Michelle Meulemans Pérez




www.atalayadecastro.com

El Sr. Alcalde disculpa a las promotoras de las faltas de urbanización y culpa a los residentes.

El alcalde de Castro-Urdiales Sr. F. Muguruza (PRC), ha realizado en nuestra opinión unas desafortunadas declaraciones a "El Diario Montañés" (7/12/06) en las que afirma *«cientos de vecinos no tienen la cédula de habitabilidad que se ha de entregar en Santander. Después nos reclaman al Ayuntamiento la licencia de primera ocupación que no les podemos dar sin urbanizar»* para a continuación añadir: *«son las prisas por entrar a vivir de los nuevos residentes las que hacen que las promotoras dejen sin ejecutar las obras de urbanización, alumbrado o saneamiento de las*

urbanizaciones construidas».

A menudo creemos estar curados de espanto con las declaraciones de nuestro Alcalde pero lo cierto es que día a día no deja de sorprendernos. Que un alcalde y a la vez concejal de Urbanismo haga declaraciones de ese tipo tratando de responsabilizar a los propietarios de las viviendas de las carencias de urbanización de muchas de las zonas residenciales es algo sencillamente incalificable. Como alcalde y concejal de Urbanismo el Sr. F. Muguruza se supone que debe de conocer la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que en todo momento impone que sean los Ayuntamientos quienes exijan garantías suficientes a los promotores de la obligación de las obras de urbanización de modo previo o simultáneo a la edificación. El tratar de cargar el incumplimiento de esa responsabilidad a los propietarios de las viviendas solo representa el eludir las propias responsabilidades y las de los promotores urbanísticos. Cualquier proyecto urbanístico es lo suficientemente largo como para hacer cumplir al promotor la obligación del requisito de urbanización previo a la entrega de las viviendas y que ese requisito también ha sido cobrado en el precio de los pisos. Y si algo debe tener claro el Sr. Alcalde es que su cargo le obliga a velar por el cumplimiento de la Ley y por los intereses de los vecinos en lugar de lavar la cara a los promotores y ocultar sus propias responsabilidades como alcalde y concejal de Urbanismo.


www.atalayadecastro.com

El Consejero de Obras Sr. J.Mª Mazón convoca a los colectivos ciudadanos para tratar del manifiesto reclamando atención urgente para el conjunto Histórico Artístico.

El pasado viernes 1/12 /06 la Consejería de Obras Públicas y vivienda del Gobierno de Cantabria se ha puesto en contacto con algunos miembros de los colectivos ciudadanos que solicitaron una reunión con el consejero Sr. J.Mª. Mazón. La solicitud fue cursada tras la concentración ciudadana del pasado agosto como protesta y para poner freno al constante deterioro que esta sufriendo el conjunto Histórico Artístico de nuestra ciudad. Algo que día a día se ve agravado por algunas de las obras que se están realizando desde la citada consejería.

Es de señalar el modo positivo con el que el Sr. Consejero J.Mª Mazón ha propuesto mantener una reunión con una representación de los colectivos ciudadanos el próximo lunes 11 de diciembre para tratar de los diferentes puntos enumerados en la carta en la que se solicitaba la entrevista. Sin ningún género de dudas que este puede ser un buen comienzo para que desde el Gobierno de Cantabria se tenga en cuenta la voz de los colectivos castreños al objeto de establecer unos cauces de comunicación fluidos y que por ahora eran inexistentes. Todo ello puede servir de ayuda para que cualquier actuación del ejecutivo cántabro en esta materia sea mucho más sensible al sentir de la ciudadanía castreña.

La carta enviada y que ahora ha tenido esta respuesta positiva decía así:

«Estimado Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria, José María Mazón:

El pasado 27 de Agosto las Asociaciones castreñas: Colectivo en Defensa de la Bahía, Otro Castro es Posible, Asociación de Amigos de la Historia y de la Mar "Cantu Santa Ana", Asociación Ecologista "El Tejón" y Asociación Vecinal de Sámano, llevaron a cabo una concentración en la Plaza del Ayuntamiento para reclamar la urgente atención que necesita el conjunto histórico - artístico de la ciudad debido a su actual estado de deterioro además de poner de manifiesto la agresión que ha sufrido la Ermita de Santa Ana, (edificio que presenta exteriormente signos inequívocos de abandono), con la reciente construcción de un casetón destinado a punto de recogida de residuos de las embarcaciones, que supone una agresión literal al conjunto además de dificultar el acceso al edificio monumental.

Otros ejemplos del deterioro constante del Conjunto Histórico de la ciudad son:

1.- El estado lamentable de algunas de las calles más emblemáticas de la ciudad: c/San Juan, c/Nuestra Señora, c/11 de Mayo, callejones de la Atalaya...con el peligro de la pérdida irreparable de gran parte de los pocos edificios de los siglos XVI-XVII-XVIII que aún quedan.

2.-La total falta de respeto al legado histórico de buena parte de las infraestructuras portuarias:

-La dársena: construcción de principios del s.XVI de piedra de sillería y muelles en forma de martillo, (uno de los pocos puertos de este tipo que quedan en la cornisa cantábrica) que ha sufrido diferentes parcheos, introduciendo elementos nuevos como hormigón o chapas de hierro que no encajan con la estética de los elementos originarios, pese a la existencia de proyectos que inicialmente parecían que sí los iban a respetar.

-Rompeolas, varaderos y muelles auxiliares construidos magistralmente en las últimas décadas del s.XIX, en un estado también deplorable de conservación y, de nuevo, parcheados sin ningún respeto al diseño primitivo de los responsables del proyecto.

-Santa Ana, Santa María y Castillo, construcciones especialmente importantes desde tres puntos de vista:

1. El puramente histórico-arquitectónico: no se puede entender el nacimiento de Castro como villa medieval sin la presencia de Santa Ana, puentes, peñones y Santa María.

2. Desde el punto de vista turístico-cultural: no cabe duda de que la primera imagen y/o recuerdo que un visitante tiene de Castro es precisamente este conjunto monumental.

3. Desde el punto de vista de la emotividad popular: Santa Ana y Santa María son para los castreños algo más que edificios históricos, son dos auténticos signos de identidad. Por todo ello el conjunto monumental del que estamos hablando no sólo debería ser constantemente reparado y cuidado, sino también mimado.

Llama también la atención la dualidad que cualquier visitante puede encontrar, como impacto visual nada más subir a los jardines y aledaños de Santa María; como por ejemplo edificios reconstruidos hasta tal punto que parecen de nuevo cuño (caso del Castillo cuyos torreones y murallas en nada se parecen ni al primitivo edificio militar medieval, ni al baluarte artillero del s.XVI y ni siquiera a los recuerdos de los más mayores de nuestros conciudadanos). Edificio monumental de Santa María en evidente peligro de ruina:

- 1.- Esculturas, bajorrelieves y capiteles casi completamente difuminados.
- 2.- Elementos estructurales básicos para el sostenimiento del edificio en franco peligro de derrumbamiento.
- 3.- Fachada y exteriores inundadas por la vegetación.
- 4.- Campanario y escaleras, cuyas piedras se desmoronan como un auténtico azucarillo.

Por todo lo expuesto, solicitamos poder mantener una reunión con usted para tratar estos asuntos de máxima preocupación para las asociaciones de la ciudad de Castro Urdiales: Colectivo en Defensa de la Bahía, Otro Castro es Posible, Asociación de Amigos de la Historia y de la Mar "Cantu Santa Ana", Asociación Ecologista "El Tejón", Iniciativa por Castro y Asociación Vecinal de Sámano».



www.atalayadecastro.com

Hacia la mejora continua

Una de Cal...



Nuestra felicitación al Castro Fútbol Sala por su espíritu de lucha dentro de la categoría y restituir la ilusión a toda la afición que vuelve a llenar el Peru Zaballa.

Después de los últimos reajustes sufridos y teniendo en cuenta los limitados recursos del club la tarea no era nada fácil pero parece que se vuelve a remontar el vuelo. Ahora solo falta que las instituciones, tanto a nivel local como regional, presten la ayuda tantas veces solicitada por este club que pasea el nombre de Castro/Cantabria muy lejos de nuestra comunidad.

...y otra de arena



Nuestra crítica para el responsable de Obras y Servicios de nuestro Ayuntamiento por haber tenido la desafortunada idea de colocar ese banco que se ve en la fotografía en el sitio menos indicado, sin pensar en los riesgos que pueden correr quienes hagan uso de el. Como prevenir es mejor que curar esperamos que por seguridad se cambie la ubicación ya que al estar situado justo en el límite con la rotonda cualquier maniobra de los numerosos autobuses o camiones que por allí transitan pueden acarrear una desgracia a quien se le ocurra hacer uso del banco.


www.atalayadecastro.com

Si lo desea puede remitirnos sus sugerencias/comentarios a nuestro e-mail: atalayadecastro@atalayadecastro.com